

# Los bajones de luz dañan los equipos y Corpoelec no responde

Denuncia el profesor Pedro Covis que los bajones recientes de suministro eléctrico, los afecta gravemente, dado que la población en general no tiene como reponer los equipos que se dañan debido a estas fluctuaciones de la energía eléctrica.

Corpoelec no se hace responsable por el daño que les ocasiona al bolsillo de los usuarios. El contrato de servicio que se suscribe entre un usuario cualquiera y la empresa prestadora de este servicio, prevé reparar el daño que pueda ocasionar un mal servicio, pero, en la práctica no es así, la empresa se desentiende de los reclamos, alegando que ellos tienen un seguro que cubre los daños ocasionados al usuario por alguna irregularidad en la prestación del servicio.

Los usuarios nos sentimos indefensos; no tenemos instancia donde acudir, la susodicha oficina de protección al consumidor, ya ni se nombra, estamos a la buena de Dios.

Magaly Hassan  
CNP 14356